

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE ESCUELA DE CONDUCIR CONDUZCA S.A. ECUACONDUZCA  
CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2015**

---

En la ciudad de Guayaquil, el 28 de abril de 2015, a las 15h00, en el local social de la compañía **ESCUELA DE CONDUCIR CONDUZCA S.A. ECUACONDUZCA**, situado en las oficinas de la compañía, Ciudadela Kennedy Vieja, calle Francisco Boloña No. 715 y Plaza Dañín, edificio Refriauto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionista, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

El señor JARRIN DUEÑAS OCTAVIO FRANCISCO, como propietario de cuatrocientos (400) acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 400 votos;

Y encontrándose ausente la siguiente persona:

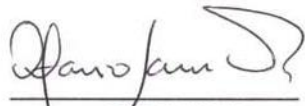
El señor REIMBERG BADUY PETER RAUL, como propietario de cuatrocientos ochenta (400) acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00).

El señor JARRIN DUEÑAS OCTAVIO FRANCISCO, en calidad de *Presidente de Junta*; y,

El señor JARRIN RIVADENEIRA OCTAVIO EDUARDO, en calidad de *Secretario*.

Con lo cual, se encuentra reunido el cincuenta por ciento del capital social de la compañía que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1).

Guayaquil, 28 de Abril del 2015

  
**PRESIDENTE**  
OCTAVIO JARRIN DUEÑAS

  
**SECRETARIO**  
JARRIN RIVADENEIRA OCTAVIO EDUARDO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ESCUELA DE CONDUCIR CONDUZCA S.A. ECUACONDUZCA CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2015.**

---

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día veintiocho de abril del año dos mil quince, en las oficinas de la compañía, ubicadas en, Ciudadela Kennedy Vieja, calle Francisco Boloña No. 715 y Plaza Dañín, edificio Refriauto, se reúnen los accionistas de la compañía **ESCUELA DE CONDUCIR CONDUZCA S.A. ECUACONDUZCA**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor JARRIN DUEÑAS OCTAVIO FRANCISCO; y, como Secretario de la Junta, el señor JARRIN RIVADENEIRA OCTAVIO EDUARDO.

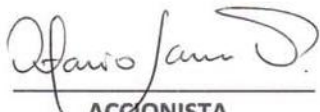
El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: el señor JARRIN DUEÑAS OCTAVIO FRANCISCO, como propietario de cuatrocientos (400) acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00); en ausencia el señor REIMBERG BADUY PETER RAUL, como propietario de cuatrocientos (400) acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00).

Los accionistas presentes representan el cincuenta por ciento de la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1), por lo que cada acción le confieren a las accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es establecido por unanimidad: **Punto único: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el secretario de la Junta-General, quien expone a la sala los respectivos Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio 2014, el mismo que incluye el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, que de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes".

Al efecto, el Gerente expone el contenido de los Estados Financieros, haciendo las explicaciones a este respecto. Luego de lo cual mociona la aprobación por parte de la Junta General. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos de la misma fecha.



**ACCIONISTA**

JARRIN DUEÑAS OCTAVIO FRANCISCO

**ACCIONISTA**

REIMBERG BADUY PETER RAUL



**PRESIDENTE**

JARRIN DUEÑAS OCTAVIO FRANCISCO



**SECRETARIO**

JARRIN RIVADENEIRA OCTAVIO EDUARDO